Salto del Guairá, 11 de abril de 2016.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2016.
ID Nº 303707 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre el llamado para la Adquisición de Útiles de Oficina.

La apertura se llevó a cabo el día 28/03/2016 a las 10:00 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.

Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta técnica y económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1. 1. BLAS ANTONIO ORTIGOZA NUÑEZ
2. GUSTAVO ADOLFO PANIAGUA ARGUELLO
3. FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
4. ENMANUEL GREGORIO CLOSS MORENO
5. ADELA PANIAGUA DE VERON

El encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que para la primera convocatoria, se presentaron las siguientes ofertas:

1. FRANCI ELECTRODOMESTICOS
2. MULTIMERC S.R.L.

Que siendo prorrogado, no se ha presentado ninguna otra oferta para la segunda convocatoria. Agotando así, las instancias posibles para la presentación de ofertas.

1- ANALISIS DE LA OFERTA:

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OFERENTES		
	FRANCI ELECTRODOMESTICOS	MULTIMERC S.R.L.	NINGUNO
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	-

Abg. Sandra C. Jara Britos
Directora Gral. de Coordinación
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	OFERENTES		
	FRANCI ELECTRODOMESTICOS	MULTIMERC S.R.L.	NINGUNO
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	-	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	-	-
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	-	-
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	-	-
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	-	-
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	-	-
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	-	-

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	OFERENTES		
	FRANCI ELECTRODOMESTICOS	MULTIMERC S.R.L.	NINGUNO
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	---	Cumple	---
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	---	Cumple	---
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	---	Cumple	---
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	---	Cumple	---
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	---	No Aplica	---

2- COMPARACIÓN DE LA OFERTA:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por cada oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

Abg. Sandra C. Jara Britos
Directora Gral. de Coordinación
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Ítem	Descripción	FRANCI ELECTRODOMESTICO OFERENTE Nº 1						MULTIMERC S.R.L. OFERENTE Nº 2						NINGUNO OFERENTE Nº 3					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca / Model	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Corrector Liquido	DHA	Brasileña	unidad	50	2.327	116.350	Frama	Brasileña	unidad	50	1.645	82.250						
2	Lapiz de papel	DHA	Brasileña	unidad	1200	585	702.000	H Tone	Chino	unidad	1200	330	396.000						
3	Boligrafos azul con punta de metal	Faber Trilux	Brasileña	unidad	1500	845	1.267.500	Bic	Brasileña	unidad	1500	885	1.327.500						
4	Boligrafo negro con punta de metal	Faber Trilux	Brasileña	unidad	1500	845	1.267.500	Bic	Brasileña	unidad	1500	885	1.327.500						
5	Boligrafo rojo con punta de metal	Faber Trilux	Brasileña	unidad	800	845	676.000	Bic	Brasileña	unidad	800	885	708.000						
6	Cola Plastica 90gr	Mercur	Brasileña	unidad	50	2.730	136.500	Frama	Brasileña	unidad	50	1.800	90.000						
7	Carpetas archivadoras plastificada color: (500 carpetas amarillas, 500 carpetas verdes y 500 carpetas naranjado)	Riopel	Nacional	unidad	1500	1.209	1.813.500	Kuatia	Nacional	unidad	1500	870	1.305.000						
8	Biblioratos lomo ancho plastificado	Riopel	Nacional	unidad	830	8.450	7.013.500	Kuatia	Nacional	unidad	830	6.250	5.187.500						
9	Biblioratos lomo fino plastificado	Riopel	Nacional	unidad	200	8.450	1.690.000	Kuatia	Nacional	unidad	200	6.250	1.250.000						
10	Regla de plástico de 30 cm	Artesco	Nacional	unidad	150	845	126.750	Inch	Chino	unidad	150	650	97.500						
11	Tiza de uso escolar (paquete de 50 unidades)	Riopel	Nacional	unidad	5	9.100	45.500	White	Chino	unidad	5	2.450	12.250						
12	Perforadora mediana, estructura de metal con capacidad de 15 a 20 hojas.	Eagle	Chino	unidad	80	15.210	1.216.800	Punch	Brasileña	unidad	80	9.400	752.000						
13	Presilladora grande (para grampas Nº 24/6 o 26/6)	Eagle	Chino	unidad	80	12.935	1.034.800	Stapler	Chino	unidad	80	8.695	695.600						
14	Borrador para pizarra acricila	Vinci	Chino	unidad	350	5.395	1.888.250	Xalingo	Brasileña	unidad	350	3.690	1.291.500						
15	Marcadores fosforecentes color: (200 color amarillo, 100 de color naranjado y 100 de color verde)	Lumi	Chino	unidad	400	1.833	733.200	Luxor	Chino	unidad	400	895	358.000						
16	Marcador para pizarra acrilica: (250 de color negro y 250 de color azul)	Artesco	Nacional	unidad	2000	2.145	4.290.000	Mospas	Chino	unidad	2000	1.845	3.690.000						
17	Espiral para encuadernación (Tamaños 03 chicos 24mm, 03 mediano 28mm, 04 grande 36mm)	Polibras	Brasileña	unidad	10	36.722	367.220	Lassane	Brasileña	unidad	10	83.800	838.000						
18	Tapas para encuadernar transparente tamaño A4 (300 unidades) y oficio (300 unidades) (paquete de 100 unidades)	Polibras	Brasileña	unidad	6	108.654	651.924	Lassane	Brasileña	unidad	6	62.500	375.000						
19	Chinchetas y tachuelas (Paquete de 100 unidades)	Artesco	Nacional	unidad	20	2.002	40.040	Tacks	Chino	unidad	20	1.300	26.000						
20	Sacapuntas de metal	Jocar	Nacional	unidad	1000	1.040	1.040.000	Mor	Chino	unidad	1000	550	550.000						
21	Tijeras para oficina de metal (mediana)	Artesco	Nacional	unidad	60	8.151	489.060	Stainless	Chino	unidad	60	3.495	209.700						
22	Cutters de papel grande	Eagle	Chino	unidad	10	5.980	59.800	Cutter	Chino	unidad	10	1.390	13.900						
23	Dispositivos de almacenamiento de memoria de 4 GB	NO COTIZA		unidad	80	NO COTIZA		Sandisk	Chino	unidad	80	28.480	2.278.400						
Total							26.666.194						22.861.600						0

RESULTADO:

Se produjo un error aritmético en las oferta del FRANCI ELECTRODOMESTICOS, en el Ítem Nº 17, debiendo ser el Precio Total Gs. 367.220 y como consiguiente el valor total de la oferta por el valor de Gs. 26.666.194 como consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Se selecciona la oferta como evaluada la más baja, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado.

Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de las ofertas presentadas, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

La empresa **FRANCI ELECTRODOMESTICOS,** presenta menor precio en los ítems Nº 3, 4, 5 y 17.

La empresa **MULTIMERC S.R.L.,** presenta menor precio en todos los demás ítems restantes.

d) Experiencia:

Poseer una experiencia de 2 (dos) años como mínimo en la provisión de Útiles de Oficina, a lo solicitado en este llamado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas del sector público y/o privado que fueren necesarios para acreditar este requisito, de los 2 últimos años (2014-2015). Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total del o los contratos y/o facturaciones, que como mínimo deberá ser del 30% del monto ofertado en la presente licitación.

Las empresas FRANCI ELECTRODOMESTICOS y MULTIMERC S.R.L., cumplen con este requisito.

Marco legal: Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Inciso a)

Abg. Sandra C. Jara Britos
Directora Gral. de Coordinación
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De las Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Se verifico si los oferentes no se encuentran dentro Resolución DNCP Nº 849/2015 según el siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº De Cedula De Identidad
1	FRANCISCO SABINO ROTELA (FRANCI ELECTRODOMESTICOS)	787.858
	MULTIMERC S.R.L.	
2	GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS	932.533
3	JOSE LUIS CARRILLO	2.237.441

Según el reporte del SINARH los oferentes adjudicados no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución **Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03** lo cual no le prohíbe y limita para que las empresas puedas ser adjudicadas y cumplen con conformidad con dicha reglamentación.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a las siguientes empresas:

1. **FRANCI ELECTRODOMESTICOS:** para la Provisión de Útiles de Oficina con los ítems Nº 3, 4, 5 y 17, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 3.578.220 (Guaraníes Tres millones quinientos setenta y ocho mil doscientos veinte). Según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	FRANCI ELECTRODOMESTICOS					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	Bolígrafos azul con punta de metal	Faber Trilux	Brasileña	unidad	1500	845	1.267.500
4	Bolígrafo negro con punta de metal	Faber Trilux	Brasileña	unidad	1500	845	1.267.500
5	Bolígrafo rojo con punta de metal	Faber Trilux	Brasileña	unidad	800	845	676.000
17	Espiral para encuadernación (Tamaños 03 chicos 24mm, 03 mediano 28mm, 04 grande 36mm)	Polibras	Brasileña	unidad	10	36.722	367.220
Total							**3.578.220**

Abg. Sandra C. Jara Britos
Directora Gral. de Coordinación
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

2. **MULTIMERC S.R.L.**, para la provisión de Útiles de Oficina con los ítems Nº1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. **18.660.600** (Guaraníes Dieciocho millones seiscientos sesenta mil seiscientos). Según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	MULTIMERC S.R.L.					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Corrector Liquido	Frama	Brasileña	unidad	50	1.645	82.250
2	Lapiz de papel	H Tone	Chino	unidad	1200	330	396.000
6	Cola Plastica 90gr	Frama	Brasileña	unidad	50	1.800	90.000
7	Carpetas archivadoras plastificada color: (500 carpetas amarillas, 500 carpetas verdes y 500 carpetas naranjado)	Kuatia	Nacional	unidad	1500	870	1.305.000
8	Biblioratos lomo ancho plastificado	Kuatia	Nacional	unidad	830	6.250	5.187.500
9	Biblioratos lomo fino plastificado	Kuatia	Nacional	unidad	200	6.250	1.250.000
10	Regla de plástico de 30 cm	Inch	Chino	unidad	150	650	97.500
11	Tiza de uso escolar (paquete de 50 unidades)	White	Chino	unidad	5	2.450	12.250
12	Perforadora mediana, estructura de metal con capacidad de 15 a 20 hojas.	Punch	Brasileña	unidad	80	9.400	752.000
13	Presilladora grande (para grampas Nº 24/6 o 26/6)	Stapler	Chino	unidad	80	8.695	695.600
14	Borrador para pizarra acricila	Xalingo	Brasileña	unidad	350	3.690	1.291.500
15	Marcadores fosforecentes color: (200 color amarillo, 100 de color naranjado y 100 de color verde)	Luxor	Chino	unidad	400	895	358.000
16	Marcador para pizarra acrilica: (250 de color negro y 250 de color azul)	Mospas	Chino	unidad	2000	1.845	3.690.000
18	Tapas para encuadernar transparente tamaño A4 (300 unidades) y oficio (300 unidades) (paquete de 100 unidades)	Lassane	Brasileña	unidad	6	62.500	375.000
19	Chinchetas y tachuelas (Paquete de 100 unidades)	Tacks	Chino	unidad	20	1.300	26.000
20	Sacapuntas de metal	Mor	Chino	unidad	1000	550	550.000
21	Tijeras para oficina de metal (mediana)	Stainless	Chino	unidad	60	3.495	209.700
22	Cutters de papel grande	Cutter	Chino	unidad	10	1.390	13.900
23	Dispositivos de almacenamiento de memoria de 4 GB	Sandisk	Chino	unidad	80	28.480	2.278.400
Total							**18.660.600**

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de **Gs. 22.238.820** (Guaraníes Veintidós millones doscientos treinta y ocho mil ochocientos veinte), salvo mejor parecer del señor Rector.
Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 340 es de Gs. 30.618.465 (Guaraníes Treinta millones seiscientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cinco)
Es nuestro Informe...

Lic. Santiago A. Aguilera
Encargado del Dto. Contabilidad

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Encargado de la U.O.C.

Abg. Sandra Jara
Coordinadora Administrativa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
COMITE DE EVALUACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Dirección General Administrativa
Recursos Humanos

CONSTANCIA

Conste, que Francisco Sabino Rótela López, con Cédula de Identidad N° 787.858, NO se encuentra registrado como funcionario público, conforme a los datos suministrados por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Se expide la presente constancia a solicitud del Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

Adjunto: Reporte de SINARH

Lic. Rodrigo J. Martinez Meza
Encargado Dpto. de Recursos Humanos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
DPTO. RECURSOS HUMANOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Telf: (046) 242960
www.unican.edu.py

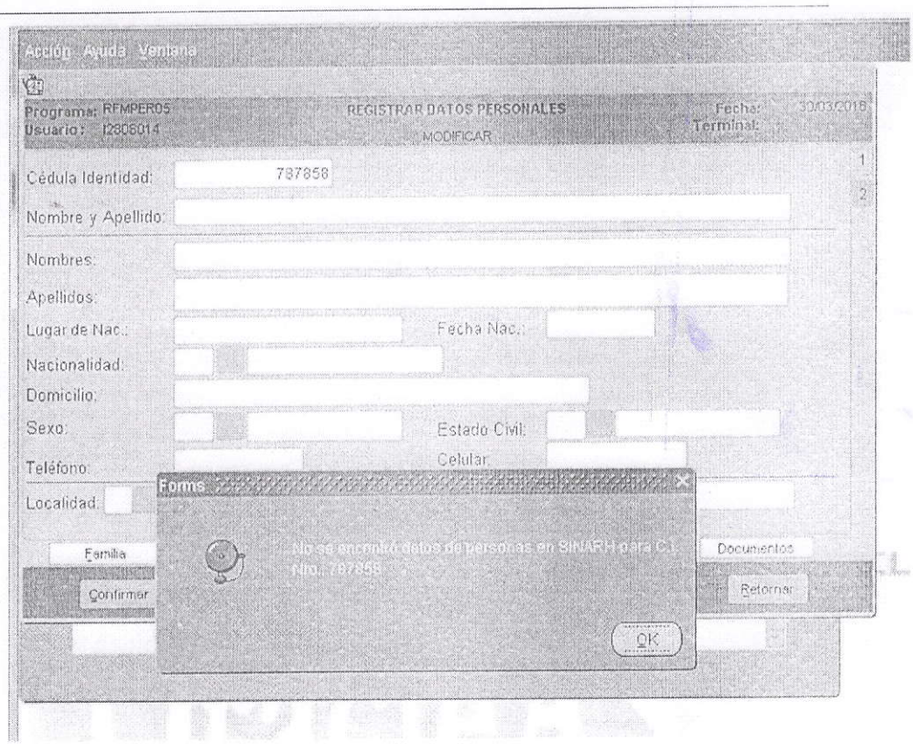

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
DPTO. RECURSOS HUMANOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Rodrigo Javier Martínez
Enc. Dpto. de RR.HH
Universidad Nacional de Canindeyu

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Dirección General Administrativa
Recursos Humanos

CONSTANCIA

Conste, que Guido Antero Núñez Fleitas, con Cédula de Identidad N° 932.533, NO se encuentra registrado como funcionario público y José Luis Carrillo con Cédula de Identidad N° 2.237.441 NO se encuentra como funcionario público, conforme a los datos suministrados por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Se expide la presente constancia a solicitud del Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

Adjunto: Reporte de SINARH

Lic. Rodrigo J. Martinez Meza
Encargado Dpto. de Recursos Humanos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
DPTO. RECURSOS HUMANOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Telf: (046) 242960
www.unican.edu.py

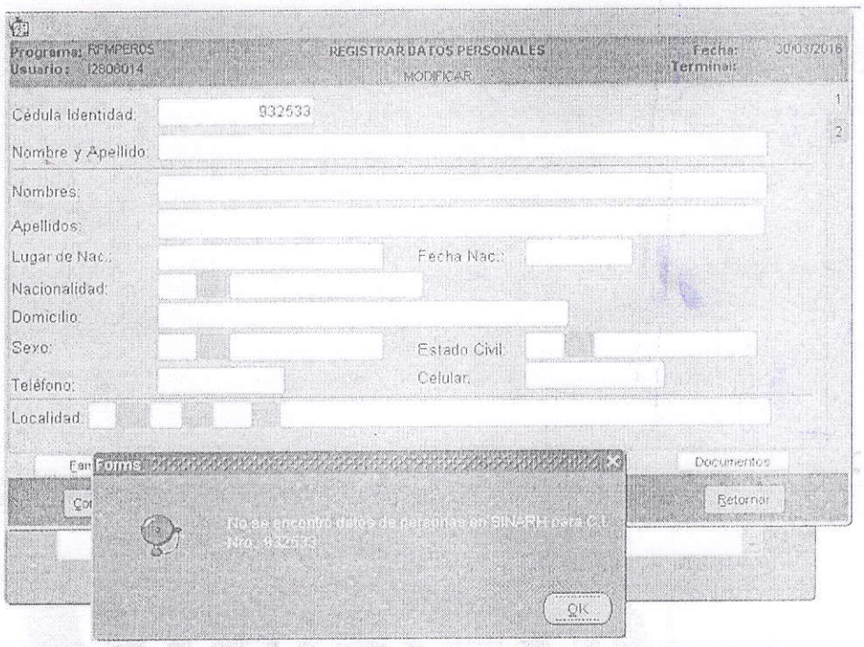

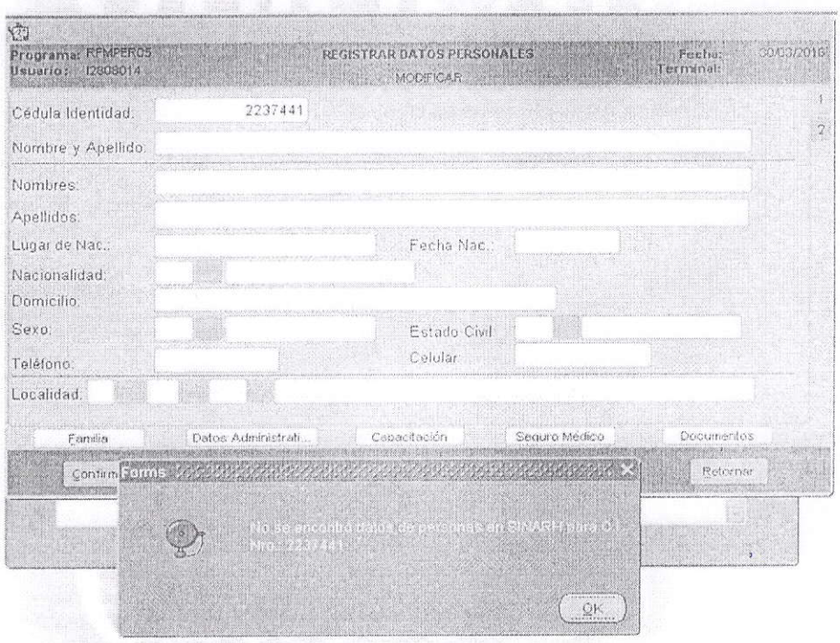

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
DPTO. RECURSOS HUMANOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Rodrigo Javier Martínez
Enc. Dpto. de RR.HH.
Universidad Nacional de Canindeyú